

REPUBLICANISMO Y TEORÍA DEL GOBIERNO

PHILIP PETTIT ENTREVISTADO POR MIGUEL VATTER*

Philip Pettit, es profesor de teoría política y filosofía desde 2002 en la Universidad de Princeton. Fue elegido miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias en 2009 y es también miembro de las academias de Australia en Humanidades y Ciencias Sociales. Entre sus libros más recientes destacan *Republicanism* (OUP 1997), *A Theory of Freedom* (OUP 2001), *Rules, Reasons and Norms* (OUP 2002), *Penser en Société* (PUF, Paris 2004) y *Made with Words: Hobbes on Mind, Society and Politics* (PUP 2008). Es co-autor de *Economy of Esteem* (OUP 2004) y *Mind, Morality and Explanation* (OUP 2004). Trabaja en la teoría moral y política y en cuestiones de fondo en la psicología filosófica y ontología social.

Miguel Vatter, es Ph.D en Filosofía de la New School for Social Research, EE.UU. Es profesor asociado en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales. Es autor de *Between Form and Event: Machiavelli's Theory of Political Freedom* (Kluwer, 2000) y de *El Poder del Pueblo. Ensayos sobre el posmarxismo y el neorrepblicanismo* (a publicarse por la editorial de la Universidad Diego Portales). Es editor de *Hannah Arendt. Sobrevivir al totalitarismo* (LOM, 2008), y de *Crediting God: the Fate of Religion and Politics in the Age of Global Capitalism* (Fordham University Press, a publicarse en 2009). Sus áreas de investigación y publicación son historia y teoría del republicanismo moderno, biopolítica y teología política. [E-mail: miguel.vatter@udp.cl]

I. EL FILÓSOFO Y EL PODER

MIGUEL VATTER – Usted ha publicado recientemente un libro en español, *Examen a Zapatero*¹, en donde hace un “balance general” de su gobierno. ¿Podría usted contarnos acerca de cómo fue el encuentro con Zapatero y cómo entiende el sentido de aquel ejercicio?

* Agradecemos al Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, al Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales y a la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la misma casa de estudios por haber facilitado la visita de Philip Pettit a Santiago de Chile en Octubre del 2008. Igualmente agradecemos Carlos Peña, Rector de la Universidad Diego Portales, por la Edición de esta entrevista.

¹ Pettit, Philip. *Examen a Zapatero*. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2008.

PHILIP PETIT – Aparentemente, el Presidente Zapatero leyó mi libro sobre Republicanismo (traducido al español en 1999) al tiempo que se transformaba en el líder del Partido Socialista (PSOE). Durante sus años como líder del Partido, frecuentemente citó el libro, según me contaron unos amigos españoles. Después, cuando se transformó en Presidente de España el 2004, me invitó a dar una conferencia sobre teoría republicana en Madrid. Él respondió a esa conferencia y, provocado por mis dudas acerca de si él iba a ser capaz de mantenerse fiel a los principios de la teoría republicana, me invitó, en público, a revisar su gobierno un poco antes de las siguientes elecciones, con la misión de evaluar su fidelidad respecto de la teoría republicana. El objetivo de aquella invitación, según entendí, era mostrar su compromiso respecto de aquel enfoque. Invitando a alguien que no conocía para la evaluación de su gobierno, demostró cuán convencido estaba de comportarse de un modo que le permitiera obtener una aprobación.

MIGUEL VATTER – ¿Y cual fue el resultado final de la evaluación?

PHILIP PETIT – Mi evaluación fue muy positiva al final, aunque con algunas reservas. El ideal republicano requiere que el gobierno desarrolle políticas públicas que protejan y empoderen a los más débiles y, segundo, que el Estado mismo no se convierta en una fuente de dominación promoviendo restricciones constitucionales y democráticas a su propio actuar. El gobierno Zapatero ha sido notable en cuanto se refiere al primer requisito, brindando apoyo a la igualdad de géneros, poniendo en regla a los inmigrantes ilegales, y dando reconocimiento a los homosexuales. También tomó pasos significativos con respecto al segundo requisito, por ejemplo haciendo que la televisión estatal sea realmente independiente del gobierno, devolviendo poder a las regiones, y otorgando al parlamento más control sobre el gobierno.

MIGUEL VATTER – Usted visitará Santiago con el objeto de dictar una charla inaugural en una conferencia sobre la relación entre republicanismo y gobierno. ¿En que difiere el republicanismo, en tanto filosofía, de sus competidores, el liberalismo y el socialismo?

PHILIP PETIT – El republicanismo cívico identifica como un valor político supremo algo que todos valoran. Esto es la libertad como no-dominación y consiste, en términos generales, en un *status* a través del cual el ciudadano está lo suficientemente protegido y empoderado como para ser capaz de mirar a los ojos a los otros; nadie tiene que vivir bajo el poder de un *dominus* o amo. Si al gobierno se le exige confeccionar su organización y actividad en orden a promover aquel simple y sencillo valor entre la ciudadanía, entonces deberá adoptar un rango particular de políticas. Así, deberá otorgar una infraestructura de seguridad social y legal para todos; asegurar a aquellos que son particularmente vulnerables a la opresión de los demás; y, por último, asegurar que exista una serie de arreglos constitucionales y democráticos que prevengan contra la posibilidad de que el gobierno mismo se transforme en dominador.

II. REPUBLICANISMO Y ECONOMÍA

MIGUEL VATTER – El mundo ha sido sacudido por la peor crisis económica desde la Gran Depresión. Muchos analistas han entendido esto como el fin del neoliberalismo, ¿Cuál es la mirada republicana de esta crisis y, en general, acerca de las relaciones entre gobierno y mercado?

PHILIP PETIT – La ilusión del neoliberalismo es que la mano invisible del mercado impondrá una disciplina suficiente para proteger contra el abuso. Sin embargo, aquellas áreas en que el mercado funciona bien son todas áreas en que la información está fácilmente disponible para las diferentes partes y en donde existe un acceso equitativo al mercado. Aquella condición no se cumple en muchas áreas y especialmente en el área financiera. Como han señalado muchos analistas, los nuevos instrumentos financieros son tan complejos que muchas partes del mercado, incluyendo a los propios bancos, no estaban muy claros respecto de los riesgos que enfrentaban. Con un mercado tal, es esencial que exista una vigilancia y una regulación por parte del gobierno; de otra manera, no habría protección en contra de comportamientos que probablemente pongan en peligro el bienestar de la gente.

En países en donde ha habido aquella vigilancia, los problemas para los bancos no han sido tan severos, aunque la globalización suponga que todos son afectados en algún frente. El gobierno es propenso a cometer errores; sin embargo, las regulaciones que practique deben estar bajo una continua revisión de sus efectos sobre el mercado. Ninguna solución a esta clase de problemas trae una garantía absoluta de éxito.

MIGUEL VATTER – En uno de sus libros más recientes, usted desarrolla la idea de una “economía de la estima”. ¿Podría explicarnos este concepto y de qué modo se relaciona con una nueva manera de entender la formación de las políticas públicas?

PHILIP PETIT – Hay dos puntos que quisiera distinguir aquí. Si alguien está protegido de que otros ejerzan poder sobre él, y si aquella protección es otorgada por medios públicos, entonces será una materia de conciencia común en la sociedad el que esa persona esté protegida contra la dominación. Así, una persona puede caminar rampante [*walk tall*], mirar a otros a los ojos y disfrutar de un estatus de igual entre iguales. El valor del reconocimiento, como yo lo pienso, es el valor asegurado por el disfrute de ese estatus.

Distingo aquel reconocimiento de la estima que la “economía de la estima” busca movilizar. En esta economía, la idea es que haya una disciplina distinta de la mano invisible del mercado, a través de la cual las personas puedan ser dirigidas hacia un comportamiento para el beneficio de todos, incluso si son asediadas por la tentación y por las fallas de sus virtudes naturales. Considere a alguien en una repartición pública. Si es que hay suficiente transparencia en el sistema, y si es que hay una buena opción de que el mal desempeño de la función sea publicitado en los medios de comunicación, entonces esa persona será prevenida contra la tentación de aceptar un soborno. De otro modo, traicionaría a su propia repartición, con el peligro de ser expuesto a la desestima e infamia que la publicidad trae aparejada. La tradición republicana siempre ha insistido en que una buena manera de prevenir a los funcionarios públicos de la corrupción es canalizando sus deseos naturales de ser valorados y no expuestos a la vergüenza. A veces llamo a esta disciplina

la mano intangible. Tal como la mano invisible, representa un modo de disciplina en la vida social que es independiente de lo coactivo, de la amenaza legal de la sanción —si prefieres, la mano de hierro—, que, sin embargo, opera sólo dentro de la matriz del derecho.

MIGUEL VATTER – A juzgar por las actuales encuestas, existe una buena probabilidad de que en Chile salga electo un exitoso empresario como nuevo presidente. Para la mayor parte de la tradición republicana, las virtudes de un buen político y las de un buen empresario son descritas de modo diferente, ¿Cuál es su mirada de este tema?

PHILIP PETIT – Las virtudes no las tiene la gente por naturaleza: dependen del contexto. Deje que se fije un contexto institucional de actuación, deje que los parámetros de comportamiento de los partidos estén claros, y aquellos de buena voluntad generalmente estarán a la altura de las expectativas. En orden a resguardarlos de las tentaciones corruptas, tiene que haber un grado confiable de transparencia y publicidad. Esto es necesario para movilizar a la economía de la estima y prevenir a aquellos que están en las oficinas públicas de las mencionadas tentaciones. No estoy sugiriendo que aquellos que buscan llegar a las reparticiones públicas sean particularmente propensos a la corrupción. Creo que aquello es necesario para proteger contra las tentaciones pues todos, si bien no corruptos, son corruptibles. El poder sin vigilancia, el poder sin la posibilidad de ser expuesto a la vergüenza, es particularmente peligroso. Todo poder corrompe, como lo ha enfatizado la tradición republicana durante doscientos años.

III. EL REPUBLICANISMO Y LA POLÍTICA CONSTITUYENTE

MIGUEL VATTER –Durante la última década, mas menos, varios movimientos sociales en América Latina han conseguido el poder en parte debido a promesas sobre la reforma, a veces radical, de las constituciones vigentes. Para ello, han apelado directamente al apoyo del pueblo a través de plebiscitos, intentando conseguir los objetivos igualitarios fuera de los canales políticos y parlamentarios normales: uno

sólo necesita mencionar a Morales en Bolivia, Chávez en Venezuela y Correa en Ecuador. ¿Cómo ve la teoría republicana esta clase de política que se practica a través de la reforma constitucional?

PHILIP PETIT – Los plebiscitos pueden ser muy buenas maneras de resolver aquellos temas que el proceso político no es capaz de manejar muy bien. Pero ellos no deben convertirse en medios rutinarios de conducir un gobierno. Esto no se debe a que las personas comunes y corrientes tengan menos juicio político que los políticos. La cantidad de electores es lo que determina que no puede haber un adecuado nivel de detalle en el debate antes de tomar una decisión. Asimismo, significa que los resultados de los plebiscitos pueden no ser coherentes unos con otros. Es bien conocido ahora que aún cuando cada persona tenga un conjunto consistente de perspectivas acerca de un rango de temas, la votación mayoritaria puede generar un conjunto inconsistente de perspectivas.

Cuando tienen lugar los plebiscitos, es importante que ellos sean conducidos de modo que cada lado tenga buenas opciones de presentar sus razones, con un acceso equitativo al financiamiento y a los medios de comunicación. En Estados Unidos, por ejemplo, mi impresión es que varios plebiscitos de origen ciudadano [*citizen-initiated referendums*] son perjudicados por el hecho de que el dinero privado apoya un lado de la opción mientras el otro no es adecuadamente financiado. Pero las distorsiones pueden surgir aún cuando haya un acceso equitativo al financiamiento y a la publicidad, pues ambos lados pueden agitar el debate con tal grado de intensidad que este se polarice alrededor de intereses y afiliaciones antes que en ideas.

MIGUEL VATTER – Una cuestión relacionada con la anterior. En Chile, la actual Constitución es, de algún modo, una versión modificada de la Constitución promulgada originalmente bajo el régimen de Pinochet ¿Qué es lo que el republicanismo tiene que decir respecto a la cuestión del origen de las constituciones y el significado que ese origen puede tener en su legitimidad?

PHILIP PETIT – Este no es un tema en el cual pueda opinar con confiabilidad alguien que viene de afuera de una sociedad. Muchas constituciones han sido aprobadas de maneras, o bajo ciertas condiciones, que nosotros quisiéramos criticar. Pueden haber sido aprobadas en tiempos en donde no había sufragio universal, como en Estados Unidos o Australia, o pueden haber sido aprobadas bajo presiones de post-guerra, como en Alemania y Japón. No pienso que aquellas distorsiones del origen importen si es que actualmente hay un alto grado de aceptación de la Constitución. ¿Cómo medir el grado de aceptación? Aquí puede ser útil recurrir a un plebiscito que sea conducido de una manera justa y balanceada. Como cambiar una constitución es un paso mayor, favorecería el exigir una mayoría de un 60% en apoyo del cambio.

MIGUEL VATTER – Un poco después de haber obtenido el poder, el gobierno progresista de la Presidenta Bachelet enfrentó una masiva protesta estudiantil que buscó conseguir importantes cambios en el sistema educacional, más aún, cambios que posteriormente requerirían una reforma constitucional del derecho a la educación. Muchos personeros de gobierno, así como otros analistas, mostraron su extrañeza frente al hecho de que aquella ola de demandas —lideradas por estudiantes secundarios de colegios municipales con un pobre financiamiento, quienes, además, rechazaron la injerencia de cualquier partido político, y que carecían de una plataforma programática y substantiva— pudiera juntar un masivo apoyo que cruzara el espectro político. En su teoría del republicanismo, usted ha defendido la necesidad de la contestación; también, ha distinguido entre lo que llama una “democracia contestataria” y una “democracia electoral”: ¿Podría usted explicarnos por qué la contestación es tan importante para usted, y, además, si acaso esta requiere de un programa de gobierno o una determinada política en orden a conseguir sus objetivos?

PHILIP PETIT – Una vez Marx [Rousseau?] afirmó que los británicos sólo eran libres en tiempos de elecciones. Y un ministro conservador, Lord Hailsham, entendía que el sistema operaba como una dictadura electiva: un régimen en el cual la gente va a las urnas una vez cada cuatro o cinco años e instala un dictador sin controles y a

tiempo limitado. Estoy del lado de ambos, pues pienso que una verdadera democracia requiere un permanente involucramiento de los ciudadanos, no sólo un involucramiento en tiempos de elecciones. La democracia no debe de ser solamente electoral sino también contestataria [*contestatory*]; de otro modo, la libertad está en peligro. En el viejo lema republicano, el precio de la libertad es su eterna vigilancia.

En una democracia contestataria, los ciudadanos se involucrarán con el gobierno a través de controles continuos. Ellos monitorearán o vigilarán el gobierno por medio de protestas respecto de prácticas o políticas que consideren objetables. La vigilancia cívica, en una sociedad compleja, requiere de cierta especialización; tiene que haber una división del trabajo. Es muy probable que se produzca de manera más efectiva cuando una sociedad cuenta con varias asociaciones de interés público a las que el gobierno puede consultar, y que pueden mantener un ojo sobre el gobierno en distintas esferas. De todos modos, en orden a que una democracia contestataria prospere, deben existir una serie de disposiciones constitucionales. Tiene que haber transparencia y libertad de información del lado del gobierno e, idealmente, una voluntad hacia la consulta. Tiene que haber libertad de expresión y medios de comunicación que sean independientes. Así también, tienen que haber garantías institucionales de que las protestas puedan ser libremente manifestadas y oídas en diferentes niveles. Los diferentes niveles de contestación incluyen la acción judicial, la solicitud de acción parlamentaria, la queja ante el defensor ciudadano [*ombudsman*], las demostraciones públicas, así como iniciativas individuales que van desde escribir una carta en un diario hasta un acto de desobediencia civil.